ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA RED DE OFICINAS Y CENTROS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE GRANADA, CON LOTE 3 RESERVADO A CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL. EXPTE.: CONTR 2024 626266 (04/2024/32L), POR EL QUE SE DETERMINA LA CONVOCATORIA DEL CALENDARIO DE SESIONES.

De conformidad con lo establecido en el Capítulo II del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, así como en la Sección 1ª del Capítulo II del Título VI de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en la Sección 3 del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Dª Mónica María Jiménez Hispán en calidad de Presidenta de la Mesa de Contratación del "Contrato de Servicios de limpieza de la red de oficinas y centros del Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Granada, con Lote 3 Reservado a centro especial de empleo de iniciativa social". Expte.: CONTR 2024 626266 (04/2024/32L), designada por Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada de fecha 12 de noviembre de 2024.

ACUERDA

Convocar la sesión de la Mesa correspondiente al expediente de contratación arriba indicado que se tramita por el procedimiento abierto simplificado utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio, con el siguiente calendario y orden del día:

Apertura del Sobre Electrónico 1 -"Documentación acreditativa de los requisitos previos": **día 19 de noviembre de 2024, a las 09:30 horas** en sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras n.º 2, en la sala de juntas de la 6ª planta del Edificio Administrativo Almanjáyar.

En Granada, a la fecha de la firma electrónica
LA COORDINADORA PROVINCIAL
Dña. Mónica María Jiménez Hispán

Dirección Provincial de Granada.
Coordinación Provincial
Complejo Administrativo Almanjáyar
C/ Joaquina Eguaras n.º 2, 6ª planta.
18013. Granada.
Correo electrónico: secretaria.gr.sae@juntadeandalucia.es
Web: www.juntadeandalucias.es/servicioandaluzdeempleo.